



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1208-2023

SALTA, 07 AGO 2023

Expte. Nº 17.561/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la aprobación del Programa de Extensión Universitaria denominado: LA COOPERATIVA EN MI BARRIO, bajo la coordinación del Cr. Gustavo Daniel SEGURA, a dictarse durante el año 2023 en los distintos Centros de Extensión Universitaria y en entidades de la sociedad civil.

QUE de fs. 4 a 14 se agrega la propuesta presentada donde se detallan los objetivos, metodologías, destinatarios, acciones, tiempo estimado y actividades a llevar adelante.

QUE el objetivo del Programa es brindar capacitación a los ciudadanos y ciudadanas que requieran la utilización de esta empresa social como instrumento del trabajo formal en la creación de la persona jurídica privada, y un adecuado manejo de las gestiones vinculadas a las organizaciones sociales en marcha. Asimismo, el fin es apoyar el nacimiento, desarrollo y sostenimiento de las organizaciones cooperativas democráticas por excelencia.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y el Consejo de Extensión Universitaria según consta en Acta de la 1º Reunión Ordinaria del Consejo de Extensión Universitaria de fecha 23 de marzo de 2023.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 1039-2022 se autorizó a la mencionada Secretaría la implementación de los PROGRAMAS DE EXTENSIÓN formulados según lo establecido Resolución CS Nº 158/02.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

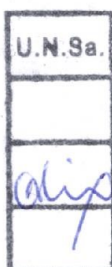
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar el Programa de Extensión Universitaria denominado: LA COOPERATIVA EN MI BARRIO, bajo la coordinación del Cr. Gustavo Daniel SEGURA, a dictarse durante el año 2023 en los distintos Centros de Extensión Universitaria y en entidades de la sociedad civil en el marco de la Resolución R-Nº 1039-2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el dictado de la capacitación contable, jurídica y de gestión, con nombre homónimo al Programa, a realizarse en los distintos Centros de Extensión Universitaria y en entidades de la sociedad civil, de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que los gastos que surjan de la implementación y el desarrollo del citado Programa de Extensión Universitaria deberán imputarse a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2022 - SPU, como así también recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO I

Capacitación contable, jurídica y de gestión LA COOPERATIVA EN MI BARRIO.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de implementar los saberes del Cooperativismo en el marco de los centros de extensión Universitarios (CEUNSA) creados o a crearse en el área de jurisdicción de la Universidad, con el fin de impulsar la inclusión de aquellas personas que hoy están marginadas del sistema. Pensar a la Universidad en el marco de su compromiso social y dentro de la educación es una Institución fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Objetivos:

- Brindar capacitación a los ciudadanos y ciudadanas de a pie, que requieran la utilización de esta empresa Social como instrumento del trabajo formal, en la creación de la Persona Jurídica Privada y un adecuado manejo de las gestiones vinculadas a las organizaciones sociales en Marcha.
- Apoyar el nacimiento, desarrollo y sostenimiento de las Organizaciones cooperativas democráticas por excelencia.

Metodología: La capacitación es de tipo expositiva y dialogada. Se utilizarán ejercicios prácticos como método pedagógico, siendo la capacitación de índole teórico práctica.

Programa de contenido

Módulo I:

- Introducción a la Economía Social.
- Aspectos Contables y Jurídicos del Cooperativismo o Funciones y objetivos de la Contabilidad y el Derecho.

Módulo II

- Principios Cooperativos.
- Aspectos contables de las-Cooperativas
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Cooperativas.

Módulo III

- Marco Jurídico de las Cooperativas.
- Aspectos contables e impositivos de las Empresas Sociales Cooperativas.
- Gestión Organizacional en el Cooperativismo.
- Conclusiones

Destinatarios: El proyecto se orienta a cubrir necesidades específicas de Capacitación de los distintos integrantes pertenecientes a las Empresas Sociales (Constituidas en marcha y a constituirse) e Instituciones de la Economía Social y Solidaria.

Coordinador: Cr. SEGURA, Gustavo Daniel.

Lugar y Fecha de realización:

Lugar: CEUNSA y entidades de la sociedad civil a definir.

Fecha de iniciación: A definir según disponibilidad de lugar.

Fecha de finalización: A definir.

Financiación: No se solicita.